



Quito, 16 de marzo del 2015.

## **INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EDUCACION VIRTUAL Y GLOBAL S.A.**

En cumplimiento con disposiciones legales y los Estatutos de la compañía, hago conocer a ustedes, los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico del 2014.

### **ENTORNO ECONÓMICO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA SOCIEDAD.**

En el período de la referencia entre enero a diciembre del 2014, las actividades de la compañía se han visto limitadas debido a que todos los esfuerzos encaminados para mejorar la situación económica de la compañía no han producido resultados.

Las propuestas formuladas para impartir seminarios a profesionales del medio, y todas las investigaciones de bases bibliográficas, la oferta de novedades y material bibliográfico a instituciones educativas no tuvieron la acogida que esperábamos en las instituciones debido a varios factores externos, por lo que nuestro campo de acción se vio limitado y no se ha podido generar ingresos durante el ejercicio económico (2014).

El 13 de agosto del 2014, EGV recibió por parte de la Superintendencia de Compañías la notificación de causal de disolución mediante el oficio circular N° SCV.IND.DNICA1.2014.008, por lo que se ha solicitado continuar en la búsqueda de nuevas ideas de emprendimiento y la incorporación de nuevos socios.

### **ASPECTO LEGALES Y TRIBUTARIOS.**

E.G.V, durante el ejercicio fiscal, ha procurado cumplir con todas las obligaciones legales y tributarias exigidas por el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

Adicionalmente se ha cumplido con todas la disposiciones legales en materia civil, contractual e impuestos aplicables a nuestra empresa.

Atentamente,

**María Cristina Córdova Pinto**  
GERENTE GENERAL